 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999088-0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>			
	<b>ACTA No. 002-2022</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Martes 13 de septiembre de 2022</b> <b>Periodo Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2022-2023</b>		PÁGINA	1 de 32

**SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES ECONÓMICAS TERCERAS Y CUARTAS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA Y CÁMARA DE REPRESENTANTES**  
**Periodo Constitucional 2022-2026**  
**Legislatura 2022-2023**

En la ciudad de Bogotá, D.C., siendo las 10:24 a.m., del día martes 13 de septiembre de 2022, se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional los miembros de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas del Senado de la República y Cámara de Representantes, bajo la Presidencia de la Honorable Representante **JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT**, Presidenta de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes y la Vicepresidencia del Honorable Senador **PAULINO RIASCOS RIASCOS**, Presidente de la Comisión Cuarta del Senado de la República. Los Señores Secretarios de las cuatro Comisiones Económicas certificaron la siguiente asistencia.

**Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:** Buenos días, Presidenta, Honorables Representantes, funcionarios del Gobierno Nacional. Procedo, Presidenta, a llamar a lista.

**Comisión Cuarta de la Cámara:**


**Contestaron a lista los Honorables Representantes:**

Aguilera Vides Modesto Enrique  
Barraza Arraut Jezmi Lizeth  
Cala Suárez Jairo Reinaldo  
Gómez Soto Juan Loreto  
González Agudelo John Jairo  
Lozano Pimiento Hugo Danilo  
Martínez Sánchez José Alejandro  
Montes Celedón Andrés Guillermo  
Parodi Díaz Mauricio  
Pedraza Sandoval Jennifer Dalley  
Pizarro García María del Mar  
Rodríguez Valencia Gloria Liliana  
Salazar López José Eliécer

Presidenta, han contestado trece (13) Representantes de 29; en consecuencia, hay quórum deliberatorio.

**Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:**

Acosta Infante Yenica Sugein  
Arizabaleta Corral Gloria Elena  
Bermúdez Lasso Alexander Harley  
Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto  
Cruz Casado Libardo  
Díaz Arias Gilma  
Gómez Castro César Cristian

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>	
	<b>ACTA No. 002-2022</b>	
	<b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas Martes 13 de septiembre de 2022 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023</b>	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	2 de 32

Guida Ponce Hernando  
Hoyos Franco Aníbal Gustavo  
Osorio Aguiar Carlos Eduard  
Pérez Rojas John Edgar  
Sánchez Reyes Javier Alexander  
Suárez Chadid Luis David  
Valencia Caicedo Jhon Fredi  
Velázquez Nieto Olga Lucía

**Presento excusa la Honorable Representante:**

Aguirre Juvinao Ingrid Johanna

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:** Gracias, señora Secretaria. Por favor, Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, hacer llamado a lista.


**Secretaria Comisión Tercera de Cámara:** Con gusto, Presidenta. Buenos días, apreciados Representantes, Senadores y miembros del Gobierno Nacional.

**Comisión Tercera de Cámara.**

**Contestaron a lista los Honorables Representantes:**

Arana Padaui Yamil  
Aristizábal Saleg Sandra Viviana  
Bastidas Rosero Jorge Hernán  
Betancourt Pérez Bayardo Gilberto  
Carrasquilla Torres Silvio José  
Castellanos Hernández Wilmer Yair  
Escobar Ortiz Wilder Iberson  
Garcés Aljure Christian Munir  
Guerrero Avendaño Wilmer Yesid  
Herrera Rodríguez Irma Luz  
Jarava Díaz Milene  
Miranda Peña Katherine  
Núñez Ramos Jhon Fredy  
Ospina Ospina Elkin Rodolfo  
Pérez Pineda Óscar Darío  
Robayo Bechara Saray Elena  
Tejada Echeverri José Alberto  
Zabarain de Arce Armando Antonio

Señora Presidenta, han contestado a lista dieciocho (18) Honorables Congresistas en la Comisión Tercera de la Cámara; existe quórum para decidir.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT. 899898098-0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>			
	<b>ACTA No. 002-2022</b>			
	<b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b>			
	<b>Martes 13 de septiembre de 2022</b>			
<b>Periodo Constitucional 2022-2026</b>			CÓDIGO	L-M.C.3-F02
<b>Legislatura 2022-2023</b>			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	3 de 32

**Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:**

Aray Franco Juliana  
 Argote Calderón Edna Tamara  
 Carreño Marín Carlos Alberto  
 Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro  
 Cuenca Chaux Carlos Alberto  
 Echeverría de la Rosa Holmes de Jesús  
 Gallego Arroyave Leonardo de Jesús  
 González Duarte Kelyn Johana  
 Manrique Olarte Karen Astrith  
 Manzur Imbett Wadith Alberto  
 Monedero Rivera Álvaro Henry  
 Muñoz Cabrera Juan Diego  
 Peinado Ramírez Julián  
 Restrepo Carmona Daniel  
 Rico Rico Néstor Leonardo

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:** Gracias, señora Secretaria. Por favor, Secretario de la Comisión Tercera de Senado, hacer llamado a lista.

**Secretario Comisión Tercera del Senado:** Sí, señora Presidenta. Honorables Senadores.

**Comisión Tercera del Senado de la República:**


**Contestaron a lista los Honorables Senadores:**

Bitar Castilla Liliana Esther  
 Cepeda Sarabia Efraín José  
 Daza Cotes Imelda  
 Espitia Jerez Ana Carolina  
 Gnecco Zuleta José Alfredo  
 López Obregón Clara Eugenia  
 Ramírez Cortes Ciro Alejandro

Señora Presidente, le informo que han contestado a lista siete (7) Honorables Senadores, hay quórum para deliberal, en la Comisión Tercera del Senado.

**Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:**

Bolívar Moreno Gustavo  
 Castellanos Serrano Jairo Alberto  
 Echavarría Sánchez Juan Diego  
 Espinosa Oliver Karina  
 Gallo Maya Juan Pablo  
 Garcés Rojas Juan Carlos  
 Uribe Turbay Miguel

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999088 0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>	
	<b>ACTA No. 002-2022</b>	
	<b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas Martes 13 de septiembre de 2022 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023</b>	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	4 de 32

**Presentaron excusa los Honorables Senadores:**

Gómez Amín Mauricio  
Zabaraín Guevara Antonio Luis

**Dejo de Asistir el Honorable Senador:**

Char Chaljub Arturo

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:** Gracias, señor Secretario. Por favor, Secretario de la Comisión Cuarta de Senado, llamar a lista.

**Secretario Comisión Cuarta del Senado:** Muy buenos días, Presidenta. Buenos días, Honorables Senadores de la Comisión Cuarta.

**Comisión Cuarta del Senado de la República:**

**Contestaron a lista los Honorables Senadores:**

Avella Esquivel Aída Yolanda  
Benavides Solarte Diela Liliana  
Farelo Daza Carlos Mario  
Riascos Riascos Paulino  
Roldán Avendaño John Jairo

Señora Presidenta, le informo que han contestado cinco (5) Honorables Senadores en la Comisión Cuarta del Senado; hay quórum para deliberar.

**Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:**

Arias Castillo Wilson Neber  
Besaille Fayad Jhon Moisés  
Cabralés Baquero Enrique  
Fortich Sánchez Laura Ester  
Jiménez López Carlos Abraham  
Lozano Correa Angélica Lizbeth  
Merheg Marún Juan Samy  
Meisel Vergara Carlos Manuel  
Pérez Giraldo Claudia

**Presento excusa el Honorable Senador:**

Lemos Uribe Juan Felipe

**Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:** Presidenta, le informo que se han hecho presentes cinco (05) Representantes más:

Arizabaleta Corral Gloria Elena

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT. 899995098-0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>			
	<b>ACTA No. 002-2022</b>			
	<b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b>			
	<b>Martes 13 de septiembre de 2022</b>			
<b>Periodo Constitucional 2022-2026</b>			CÓDIGO	L-M.C.3-F02
<b>Legislatura 2022-2023</b>			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	5 de 32

Cruz Casado Libardo  
Gómez Soto Juan Loreto  
Díaz Arias Gilma  
Sánchez Reyes Javier Alexander  
Valencia Caicedo Jhon Fredi

6 representantes más, Presidenta; 19 Representantes presentes. La Comisión Cuarta de Cámara tiene quórum decisorio.

**Secretario Comisión Tercera de Senado:** Presidenta, la Comisión Tercera del Senado registra quórum decisorio.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:** Gracias, Secretarios. Secretaria de la Comisión Cuarta, por favor, ir haciendo la lectura del orden del día.

**Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:** Sí, Presidenta. Procedo a leer el orden del día.

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO  
COMISIONES ECONÓMICAS CONJUNTAS TERCERAS Y CUARTAS  
SENADO DE LA REPÚBLICA Y CÁMARA DE REPRESENTANTES  
CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2022 – 2026  
LEGISLATURA 2022 – 2023  
Del 20 de julio de 2022 al 20 de julio de 2023  
(Primer Periodo de Sesiones 20 de julio de 2022 al 16 de diciembre de 2022)**

Artículo 78 y 79 Ley 5° de 1992

**ORDEN DEL DÍA**

**Sesión del martes 13 de  
Septiembre de 2022 a las  
10:00 AM.**

Salón Elíptico – Capitolio  
Nacional


**SESIÓN PRESENCIAL**

I

**LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

II

**Aprobación monto del *Proyecto de Ley N.º 088 de 2022 Cámara, No. 088 de 2022 Senado*  
“POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY**

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT 899999098-0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>		
	<b>ACTA No. 002-2022</b>		
	<b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b>		
	<b>Martes 13 de septiembre de 2022</b>		
<b>Periodo Constitucional 2022-2026</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
<b>Legislatura 2022-2023</b>		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	6 de 32

**DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023”.**

III

Continuación estudio del **Proyecto de Ley N.° 088 de 2022 Cámara, No. 088 de 2022 Senado “POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023”**. Se encuentran citados el Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Doctor **JOSÉ ANTONIO OCAMPO GAVIRIA**; Director General del Departamento Nacional de Planeación – DNP, Doctor **JORGE IVÁN GONZÁLEZ BORRERO**; Señor Ministro del Interior, Doctor **ALFONSO PRADA GIL**; Señor Ministro de Defensa, Doctor **IVÁN VELÁSQUEZ GÓMEZ**; Ministro de Justicia y del Derecho, Doctor **NÉSTOR IVÁN OSUNA PATIÑO**; Director General (E) del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – DPS, Doctor **JULIÁN ANDRÉS PRADA BETANCOURT**; Directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, Doctora, **LINA MARÍA ARBELÁEZ ARBELÁEZ**; Director del Departamento Administrativo de la Presidencia De La República – DAPRE, Doctor **ÓSCAR MAURICIO LIZCANO ARANGO**; Invítese a la Señora Procuradora General de la Nación, Doctora **MARGARITA CABELLO BLANCO**; El Señor Contralor General de la República, Doctor **CARLOS HERNÁN RODRIGUEZ**; El Señor Defensor del Pueblo, Doctor **CARLOS ERNESTO CAMARGO ASSIS**; El Señor Fiscal General de la Nación, **FRANCISCO BARBOSA DELGADO**.

IV

**LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES Y REPRESENTANTES.**

Presidenta, ha sido leído el orden del día.


**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:** Para ir dando inicio a nuestra sesión, vamos a otorgarle el uso de la palabra al señor Ministro de Hacienda, quién va a hacer una intervención de 7 minutos sobre el monto, el cual debemos de aprobar hoy.

**Secretario Comisión Cuarta de Senado:** Presidenta, la Comisión Cuarta del Senado de la República ha conformado su quórum decisorio.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:** Teniendo quórum decisorio en las cuatro Comisiones, le pregunto a estas Comisiones Económicas ¿Si, aprueban el orden del día leído?. Secretaria la Comisión Cuarta.

**Secretaria Comisión Cuarta Cámara:** Presidente, la Comisión Cuarta de Cámara aprueba el orden del día leído, por unanimidad de los Representantes asistentes; Presidenta, certifico que existe quórum decisorio.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:** Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>		
	<b>ACTA No. 002-2022</b>		
	<b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b>		
	<b>Martes 13 de septiembre de 2022</b>		
	<b>Periodo Constitucional 2022-2026</b>		CÓDIGO
	<b>Legislatura 2022-2023</b>		L-M.C.3-F02
			VERSIÓN
			01-2016
			PÁGINA
			7 de 32

**Secretaria Comisión Tercera Cámara:** -La Comisión- Representantes Comisión Tercera de Cámara. ¿Aprueba en el orden del día? señora Presidenta, ha sido aprobado el orden del día, por la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes.

**Secretario Comisión Tercera de Senado:** Comisión Tercera del Senado aprueba el orden del día, señora Presidenta.

**Secretario Comisión Cuarta de Senado:** Comisión Cuarta del Senado aprueba el orden del día.


**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:** Con nuestro orden del día aprobado, damos inicio a esta sesión, otorgándole el uso de la palabra por 7 minutos a el Ministro de Hacienda.

**Ministro de Hacienda y Crédito Público, Doctor José Antonio Ocampo Gaviria:** Muchas gracias, señora Presidenta, señores Presidentes de las Comisiones Terceras y Cuartas de Cámara y Senado, señores parlamentarios, encantado de estar con todos ustedes el día de hoy. Hago una breve presentación del tema que esta para debate el día de hoy. El gobierno está presentando una propuesta de adición al Presupuesto General de la Nación de \$14 billones 196 mil millones de pesos, con lo cual el presupuesto aumentaría a \$405.629 mil millones de pesos.

La semana pasada cuando estuvimos en sesiones, hice una presentación de \$11 billones de pesos, que habíamos identificado como ingresos corrientes del Gobierno Nacional de los cuales poco menos de \$8 billones eran por mayores recaudos tributarios y un poco más de \$2 billones de pesos era por ingresos recursos de capital básicamente y dividendos de Ecopetrol, -el día de hoy- bueno y unos pequeños recursos adicionales.

El día de hoy, estamos respondiendo también a una jornada larga que tuvimos con el señor Presidente de la República en La Guajira, de todo el gabinete donde -digamos- se discutieron cómo se iban a financiar y cómo se podían comenzar a ejecutar alguno de los programas prioritarios del nuevo gobierno, dado que existe esta curiosa práctica en Colombia, de que en la transición de gobierno, el gobierno saliente es el que presenta el presupuesto, que es una práctica que ojalá se corrija algún día porque no tiene sentido, en todo caso nosotros estamos ya haciendo esta propuesta de adición -a la cual- a los \$11 billones que habíamos hablado le estamos agregando unos recursos de crédito adicionales, además con unos buenos financiamientos adicionales que hemos obtenido en días recientes, por ejemplo; la Agencia Francesa de Desarrollo, el día de ayer nos confirmó que había aprobado un crédito adicional para Colombia por \$20 millones de euros, entre otros recursos, porque también hay dos trámites adicionales con el Banco Mundial y otros bancos.

Este aumento, además, tiene la enorme ventaja de que es totalmente la adición está de poco más de \$3 billones es totalmente en inversión, dado que cuando habíamos presentado la idea los \$11 billones ya se habían incluido los recursos adicionales de funcionamiento, que son básicamente los necesarios -para tener en cuenta- pues para incorporar en el presupuesto la mayor inflación que hace que los aumentos de salarios y de pensiones del sector público, deban aumentarse en igual magnitud, entonces había sido presupuestado presentado por el gobierno pasado con una inflación del 8.5% -pero es claramente- va a ser claramente superior, entonces nosotros estamos ahora presupuestando con una inflación del 10.5%, eso hace que haya un aumento de gastos de funcionamiento, por eso ya incorporaban en los \$11 billones, de los cuales habíamos hablado la semana pasada.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>			
	<b>ACTA No. 002-2022</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Martes 13 de septiembre de 2022</b> <b>Periodo Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2022-2023</b>		PÁGINA	8 de 32

Entonces, la adición ahora de inversión es de \$10 billones de pesos, con lo cual no solo se logra revertir la caída que había tenido el presupuesto de inversión presentado por el gobierno saliente, sino que tenemos ya un crecimiento todavía modesto, pero ya del 5% en los recursos de inversión. Esto creo que es una noticia muy positiva, y además refleja una serie de prioridades que serán claras y que fueron precisamente objeto de la discusión en el Consejo de Ministros del fin de semana, y que estarán incorporadas ya en la propuesta detallada -del presupuesto- de la adición del presupuesto que estaremos presentando ya con detalles en los próximos días, esta trata de responder a como digo a las grandes prioridades del gobierno, entre ellas, la Reforma Agraria del Desarrollo Rural, -varios- algunos programas de educación, como -digamos- infraestructura educativa y gratuidad de la educación superior, recursos -de- para el sector de la salud, en particular para su aseguramiento en salud, recursos adicionales para el programa contra el hambre que es una de las prioridades del gobierno, así como varios para el programa de paz, incluyendo la sustitución de cultivos ilícitos, -en- bueno, y otros recursos adicionales importantes, -en- pero pues de menor magnitud en otras áreas en materia que sea de cultura, deportes, ciencia y tecnología. Debo señalar que estos recursos como dije dan lugar ya a un aumento en el presupuesto de inversión y aparte de estar financiados por mayores recursos de crédito, debemos agradecer muy especialmente a 2 Ministerios que han ofrecido recortes en sus presupuestos, para abrirle el paso -a los mayores- a esas prioridades del gobierno que son los Ministerios de Defensa y de Justicia que han ofrecido \$800 mil y \$200 mil millones, o sea entre los dos \$1 billón de pesos adicionales para poder financiar este aumento del presupuesto. Entonces al gobierno pues le complace hacer esta presentación ante ustedes por este presupuesto de \$405.629.000.000 de pesos, que esperamos sean aprobados por las Comisiones y que sean objeto ya de debate detallado en su composición, en los próximos días. Muchas gracias, señora Presidenta.

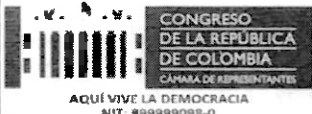
**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:** Gracias, señor Ministro. Ahora, tiene el uso de la palabra los 2 Coordinadores de Ponentes de Senado y Cámara. Delegado, el doctor John Jairo Roldan por el Senado y el doctor José Eliécer Salazar, por Cámara de Representantes. Cada uno, tiene 5 minutos para intervenir.

**Secretario Comisión Tercera de Senado:** ¡5 minutos!

**Honorable Representante José Eliécer Salazar López:** Gracias, Presidenta. Muy buenos días, señor Ministro, señores Presidentes de las Comisiones Económicas, compañeros todos.

Como ustedes todos conocen, hoy nos convocan, a la aprobación del monto definitivo del Presupuesto General de la Nación, donde después de la revisión y la discusión que hubo en Coordinadores Ponentes y Ponentes, con el señor Ministro y con cada uno de los miembros de las Comisiones Económicas, se logró en principio, una adición de \$14.196.000.000 millones o sea \$14 billones 196 mil millones al presupuesto presentado y radicado el 20 de julio, significa esto, mis queridos compañeros de las Comisiones Económicas, que hoy vamos a proceder a aprobar un presupuesto con un monto total de \$405.629.000.000 millones de pesos, este es un crecimiento importantísimo en las discusiones de aquí en adelante, por supuesto que tanto el gobierno como los Coordinadores Ponentes y Ponentes le explicaremos en qué se van a invertir esos \$14.1 billón nuevos, pero se destacan por supuesto, que no lo decía ayer el señor Presidente de la República en la Casa de Nariño, adiciones importantísimas en sectores sensibles para todos nosotros, como: Agricultura donde va a haber una adición de \$2 billones de pesos; Educación Superior donde va a haber una adición adicional de \$1 billón; Turismo, sectores sensibles para toda la población colombiana. De esta forma queridos compañeros el presupuesto quedará integrado así: Ingresos Corrientes \$181.9 billones de pesos; Recursos de Capital \$149.6 billones de pesos; Fondos Especiales




 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT. 899999098-0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>		
	<b>ACTA No. 002-2022</b>		
	<b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas Martes 13 de septiembre de 2022 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023</b>		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	9 de 32	

17.6; Rentas Parafiscales 3.063; y esto con la adición que sufrirá especialmente en las inversiones que vamos a hacer en gasto quedará de la siguiente forma -estos recursos- estos ingresos que suman un total de \$405.6 billones ¿Cómo se van a gastar o a invertir? En funcionamiento \$211.11 billones de pesos y es importante aclararle a ustedes que en gastos de funcionamiento están clasificados todos los recursos de Transferencias general de la nación, o sea la Educación, la Salud, la Agua potable, todo eso, está en ese gran rubro que le llamamos funcionamiento y que ojalá algún día lo reclasifiquemos, porque no todo es gasto de funcionamiento; Servicio de la deuda \$71.6 billones; y el rubro de inversión pasa de \$61 a \$69.6 billones de pesos, donde posteriormente en la próxima trabajo en equipo le mostraremos a qué rubro va esta aplicación. Así, que para que intervenga mi compañero John Jairo, cerramos el presupuesto con un monto de -\$405.629 mil billones de pesos- \$405 billones 629 mil millones, John Jairo.

**Secretario Comisión Tercera de Senado: ¡Sonido!**

**Honorable Senador John Jairo Roldán Avendaño:** Bueno, un saludo muy especial a las Comisiones Conjuntas Económicas de Senado y Cámara, al señor Ministro de Justicia, al señor Ministro de Hacienda, nuestra Presidente Jezmi Barraza, Presidente de la Comisión Cuarta de Senado, Paulino Riascos. Este es un simple informe formal, ante las Comisiones Económicas decirles a los miembros de Senado Comisiones Terceras y Cuartas, que se hizo el trabajo, un trabajo muy importante como lo ha dicho el señor Ministro, como lo ha dicho Jorge Eliécer, de pasar de la propuesta radicada por el gobierno anterior, a \$14.16 billones de pesos más, lo que radica una adición presupuestal y un monto total del presupuesto, como ya se ha dicho en esta sesión de \$405.629 billones, la importancia de esta adición, es que es una adición distinta a la adición que va traer la Reforma Tributaria, aquí no hay recursos de la Reforma Tributaria que hoy está en estudio por las Comisiones Terceras Conjuntas de Senado y Cámara. El resultado de la Reforma Tributaria será adicionado al presupuesto, mediante una ley de adición el año entrante, inmediatamente se sepan los resultados reales del recaudo de la Reforma Tributaria.

Es importante anotarle a las Comisiones Conjuntas, que en reunión ayer de Coordinadores y Ponentes con el señor Presidente de la República, él nos explicaba adicional a la explicación dada por el señor Ministro, por el señor Viceministro, de estos recursos y si hacía énfasis de que este presupuesto, que ya lo hemos hablado mucho, radicado por el gobierno anterior se le pone el sello del gobierno actual, el gobierno del doctor Gustavo Petro, en esta adición y en las modificaciones que vamos a estudiar en las reuniones siguientes de Coordinadores y Ponentes, y por ende de las sesiones Plenarias Conjuntas de Senado y Cámara, pero es importante resaltar, que en los \$14.16 billones, un rubro muy importante de inversión en temas sensibles a los acuerdos de la Habana y en temas contenidos en el programa de gobierno que se convertirá en el Plan de Desarrollo del Presidente Gustavo Petro. Resaltar: en Agricultura \$2 billones, en Educación \$1.25 billones, en especial a los compromisos que hay con Educación Superior, emanados de los requerimientos de los estudiantes y las universidades, pero especialmente en infraestructura educativa de educación superior, agua potable \$1 billón de pesos única y exclusivamente para el Ministerio de Vivienda en el capítulo de Agua potable, Salud \$1.3 billones, en el capítulo de Infraestructura para subsanar los problemas de infraestructura en los sitios más adentro de nuestra población colombiana, y un capítulo muy importante, que nos lo explicaba el señor Presidente el día de ayer en la reunión de Coordinadores y Ponentes, un capítulo de Sustitución de cultivos por \$1.3 billones. En este orden de ideas, tanto el Representante Jorge Eliécer como yo, les damos un parte de tranquilidad en esta primera etapa del presupuesto, tenemos una primera etapa que se vence este 15 de septiembre de la aprobación del monto, ya está la proposición para ser leída cuando la señora Presidente lo considere y continuamos que mañana mismo vamos a seguir el estudio, de ya el capítulo de

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT 899499088 0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>			
	<b>ACTA No. 002-2022</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Martes 13 de septiembre de 2022 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023</b>		PÁGINA	10 de 32

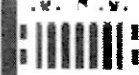
apropiaciones y el capítulo de el articulado que trae el proyecto de Presupuesto General de la Nación. Gracias, señora Presidente.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:** Gracias, señor Senador. Tiene el uso de la palabra, el Senador Ciro por 3 minutos, y posteriormente vamos a hacer la lectura de la proposición del monto.

**Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortes:** Gracias, Presidenta. En reunión anterior, estuvimos discutiendo esa adición del monto, preguntamos las fuentes de esa adición y es importante anotar, que de esa adición más de, o casi, \$11 billones de pesos se deben al mayor recaudo tributario del presente año, excedentes financieros y un poco más de \$3 billones de deuda como así lo ha manifestado la cartera de Hacienda, ¿Eso es un reconocimiento a la buena senda de crecimiento que llevamos en el transcurso del 2021 y en lo que va del 2022? El mayor recaudo demuestra también un mejor rendimiento en la productividad del sector real de la economía, y por eso es un reconocimiento al buen manejo y reactivación así como lo llamó el señor Ministro de Hacienda, a partir de mañana pasaremos a esa redistribución sectorial, que es importante también como lo han manifestado una mayor integración en las carteras para inversión, y que obviamente esto de la redistribución sectorial esté acompasado con la Reforma Tributaria, por cuanto también se requerirá una adición presupuestal nueva el próximo año, y que obviamente en el trabajo conjunto de las Comisiones Económicas podamos priorizar los gastos y hablar también de ese ajuste fiscal, rescato también claro está, el cumplimiento de la Regla Fiscal y que este presupuesto con las prioridades de gasto del nuevo gobierno, más el ajuste fiscal y los efectos de una Reforma Tributaria, nos lleven a poder crecer esa proyección de crecimiento que se ha anotado del 1.8 para el próximo año, que es lo que a todos nos interesa, por eso quiero manifestar que acompañaremos esa adición del monto de \$14.2 billones de pesos, creemos que es un reconocimiento al recaudo y crecimiento económico, ahora bien, esperaremos que esa redistribución permita un mayor crecimiento y seguir esa senda de productividad, de diversificación de exportaciones, entre muchos otros, además del cumplimiento de la Regla Fiscal y también el ajuste que se requerirá hacer en los próximos años. Gracias, Presidenta.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:** Gracias, Senador. Tiene el uso de la palabra el Representante Óscar Darío.

**Honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:** Gracias, Presidenta. Un saludo muy especial. Bueno, qué bueno es acudir a una sesión para hablar de que vamos a aumentar el monto sustentadamente porque cuando de aumentar monto se trata en el vacío, pues eso sería una gran irresponsabilidad, aquí es lo contrario, se va a aumentar el monto en \$14.2 billones de pesos, como lo dijo el doctor Ciro, gracias a un excelente resultado en materia de recaudos, recaudos tributarios de más de \$8 billones, y una especie de consolidación de utilidades de Ecopetrol por \$3.3 billones de pesos, provenientes de dividendos extraordinarios. Eso pues, por supuesto, implica que la olla no estaba tan raspada, sino que habían unos recursos en marcha y que al final de este año van a ser superiores, porque lo que se viene logrando en la lucha contra la evasión y la elusión no es de poca monta, no en vano el año pasado tuvimos un recaudo adicional, por ese solo concepto de más de \$18 billones de pesos, en buena hora pues eso, y en buena hora que estos recursos que aumentan el monto del presupuesto, que no contienen los de la Reforma Tributaria, que no los contienen, podríamos hablar de que el año entrante en el mes de enero, febrero se estaría buscando una nueva adición para que sumada a este monto, estemos hablando de \$35 o \$40 billones de pesos que no es una suma menor, es una enorme y gigantesca suma, ojalá parte de esa suma no como lo están anunciando ahora que \$3.9 billones va al por supuesto, va a funcionamiento ya el Ministro lo ha

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999088-0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>	
	<b>ACTA No. 002-2022</b>	
	<b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas Martes 13 de septiembre de 2022 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023</b>	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	11 de 32


explicado la tasa de inflación con que se tomó o se calculó el presupuesto no resultó suficiente y seguramente que habrá un mayor volumen de las transferencias porque coincido con Jorge Eliécer, realmente los gastos de funcionamiento no todos son burocracia, pues, para decirlo de alguna manera, así que es importante pues esto y que parte de esos de esos recursos vayan a aliviar el déficit fiscal, déficit fiscal que entre otras cosas también hay que decirlo con el marco fiscal de mediano plazo debería terminar este año con cerca del 7% del PIB y va a terminar con 5.6, eso también resáltémoslo, eso también lo dice la regla fiscal y el servicio de la deuda debería terminar con el 70 y vamos a terminar por el lado del 56% del PIB, siendo el 55 el ancla, claro que el Ministro acaba de decir que la Corporación Francesa les acaba de aprobar un crédito de 20 billones y que vienen unos recursos de deuda, yo pues buscaría mejor que la deuda, en vez de crecer la deuda que lo haría con muchísimo cuidado por lo que aquello del grado de inversión y por lo costoso que ya está la deuda para el país, casi que a una tasa muy superior a la de hace algún tiempo, pues tuviéramos cuidado en ese punto.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:** Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Senador Meisel.

**Honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:** Gracias, estimada Presidente. Con toda la búsqueda de armonía y de una discusión técnica y de a sincerar el Congreso, a la opinión pública yo quiero decirle lo siguiente al país, primero el aumento presupuestal del que se habla en el gobierno hoy obedece al buen desempeño en los recaudos y a un clima económico si no es favorable por lo menos ascendente de este año y del año 2021, entonces yo quiero aclararle eso primeramente al país, segundo Presidente veo con preocupación que el porcentaje de la torta total del presupuesto, Jorge Eliécer que va a la inversión es más o menos igual a los cuatro presupuestos que aprobamos durante el cuatrienio pasado, tercero sigue el país esperando un recorte importante en los gastos de funcionamiento y cuando hablo de gastos de funcionamiento, querido Óscar Darío, no me refiero a las transferencias y a las ayudas en lo social, hablo de gastos en recortes de entidades, en recortes del tamaño inoficioso del estado, aquí seguimos sin demostrarle ningún avance al país y eso también hay que decírselo a la ciudadanía con claridad, y cuarto decirle al país que la crisis de la gasolina que se avecina se puede atender desde este presupuesto y que el gobierno que ya está montado en este difícil potro que se llama Colombia tiene que tomar decisiones porque los presupuestos no son infinitos y en las decisiones -basamos- se logra sacar adelante los barcos en medio de tantas turbulencias y tantas dificultades que se le presentan a países como Colombia, aquí vamos a estar porque en las manos del gobierno está dejar ir por un barranco los precios de la gasolina y de todo el daño transversal que eso le puede ocasionar a la economía del país. Gracias.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:** Gracias, Senador. Tiene el uso de la palabra el Representante Parodi.

**Honorable Representante Mauricio Parodi Diaz:** Gracias, señora Presidente. Un saludo a usted, a los colegas, al Ministro de Hacienda y a los funcionarios que hoy nos acompañan del gobierno. Yo quiero, señor Ministro, señor Ministro yo quiero manifestar mi inconformidad por la forma como se ha tramitado este incremento de presupuesto. Mire, ahorita en la reunión de Coordinadores Ponentes, yo tuve oportunidad de dirigirme a usted y a los colegas, para comentar que yo no tengo ningún insumo de información técnico para saber si son \$14 billones, o \$13, o \$12, Ministro, yo acabo de firmar la proposición y voy a votar positiva esta proposición liderada por el gobierno, y por la bancada de gobierno, pero no por ello, debo dejar de decirle a usted, que nos ayude a hacer bien nuestro trabajo. Ministro, no nos entregaron ningún insumo técnico de información y firmé la proposición y la estoy votando porque creo en usted como un buen hombre

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional</b>			
	<b>Permanente</b>			
	<b>ACTA No. 002-2022</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Martes 13 de septiembre de 2022</b>		PÁGINA	12 de 32	
<b>Periodo Constitucional 2022-2026</b>				
<b>Legislatura 2022-2023</b>				

y la información que usted nos da verbalmente tiene lógica y sobre todo porque aquí independiente que hayan partidos de gobierno, de oposición, o independientes, aquí yo veo a todo el Congreso empujando para que el tema de la inversión en lo social, que es a dónde va la mayoría de los recursos, tenga la mayor posibilidad de desarrollo. Pero Ministro, yo sí le pido mayor rigurosidad para que podamos hacer nuestro trabajo, este es el día y la hora que lo vamos a votar y la bancada de gobierno tiene las grandes mayorías y los vamos a acompañar, pero sí Ministro, entréguenos la información oportunamente para que nosotros podamos ayudar al gobierno y hacer mejor nuestro trabajo, y para poder responderle a la ciudadanía que cada día es más exigente con nosotros. Muchas gracias.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:** Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Wadith Manzur.

**Honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett:** Gracias, Presidenta. Yo, sí quiero de verdad iniciar mi intervención desde otra perspectiva, y es arrancando por el debate del precio a la gasolina, qué pueden estar pensando por lo menos en mi tierra, mi departamento de Córdoba, los mototaxistas y los taxistas, cuando de manera irresponsable hay miembros del partido de gobierno hablando de duplicar el precio de la gasolina. Eso estaría duplicando el pasaje, como se dice por ahí el transporte en moto que es la única opción que queda en la gran mayoría o en la totalidad de los municipios de mi departamento, y yo veo que hablan con una facilidad de duplicar el precio de la gasolina, como si eso no tuviera ninguna repercusión en los temas de inflación del país, yo los invito a de verdad analizar este tema con responsabilidad.

Por otra parte, hablar de que ese incremento abrupto al precio de la gasolina, como lo han venido hablando aquí, es una mini Reforma Tributaria, que tampoco lo han dicho, hay \$19 billones de pesos presupuestados en el año siguiente, y si suben de manera abrupta el precio de la gasolina, ahí les queda un saldito que no nos han dicho para qué se lo van a gastar, esa Reforma Tributaria que quieren hacer subiendo el precio de la gasolina, sin medir las consecuencias de la inflación en el país que ya bastante tenemos con el 11%. Queridos compañeros, llegó el momento de que analicemos con cuidado lo que estamos haciendo, porque aquí no se han medidos otras consecuencias adicionales a la inflación cuando se sube el precio de la gasolina, el incremento del salario mínimo, que con las condiciones que tenemos, con un Presidente como el doctor Gustavo Petro, probablemente puede llegar hasta el 20 hasta el 25 se especula, eso no está presupuestado ahí, y ya nosotros estamos incrementando el monto, no estamos dejando nada para reducir el déficit, y ya estamos incrementando el monto adicionalmente hacemos una Reforma Tributaria.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:** 30 segundos, Representante.

**Honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett:** Me quedaban 40 segundos y 20 de reposición. Yo los invito, Ministro, al equipo de gobierno a que hagamos esto con cuidado, a que estos montos incrementados de nada nos sirve incrementar los montos para después hacer congelamientos, eso sí es triste, que le digamos a los señores de las vías terciarias le vamos a poner \$2 billones de pesos, y después digan, no congelamos \$1 billón, eso es ilusionar a un sector, eso es ilusionar a una población, aquí en el mundo se habla de recesión económica, yo no veo inconveniente de verdad en que se vote el monto hoy tal y como esta y que más adelante se haga la adición presupuestal si se considera necesaria, junto con lo que se recauda en la de Reforma Tributaria. Yo quiero dejar mi constancia, porque no quiero ilusionar sectores. Muchas gracias, Presidenta.

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>			
	<b>ACTA No. 002-2022</b>			
	<b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b>			
	<b>Martes 13 de septiembre de 2022</b>			
<b>Periodo Constitucional 2022-2026</b>			CÓDIGO	L-M.C.3-F02
<b>Legislatura 2022-2023</b>			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	13 de 32

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:** Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Senador Efraín Cepeda.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:** Muchas gracias.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:** Representante, ¡perdón, senador! Una moción de procedimiento para el representante óscar.

**Honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:** Presidenta, mire de forma muy respetuosa, cuando a mí me pidieron que terminara, o sea cuando me levantaron el sonido, allá aparecía que faltaban 50 segundos, esa es la reforma del procedimiento, comprémosles un reloj allá, por favor.


**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:** Gracias, Representante, tendremos más cuidado, por favor, en cabina con apagar el sonido cuando realmente se cumplan los 3 minutos. Senador Cepeda, tiene usted el uso de la palabra.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:** Muchas gracias, señora Presidenta. 2 minutos 58 dice allí. Quiero decir que estoy totalmente de acuerdo con el monto, si tenemos en cuenta que se adicionaron \$14.2 billones de pesos para llegar a 405 y por eso he firmado esa proposición. Pero de la misma manera como he dicho que comparto el monto, no puedo compartir el monto de la inversión, parecería un contrasentido, pero no lo es, y lo voy a explicar. Para llegar en términos reales en 2023 a la misma inversión de 2022, requerimos alrededor de \$77 billones de pesos y hoy con los \$10 billones que se adicionan llegamos a \$73, de manera que faltarían \$4 billones de pesos, para no decrecer, de manera que yo invito al Ministerio de Hacienda, a que haga el análisis de la posibilidad de reemplazar deuda por inversión, como lo hemos hecho en los años 2021 y 2022.

En 2021, reemplazamos \$5 billones; en el 2022, \$7 billones. De manera que la recomendación sería que para el 2023 obtuviésemos \$7 billones de pesos más que, repito, no afecta el monto. Y capítulo aparte merece el presupuesto del Ministerio de Transporte, porque aquí hemos hablado todos de la necesidad de las vías terciarias necesarias para la reactivación del campo, y para rebajar los precios de los alimentos, pero mire el presupuesto del Ministerio de Transporte decrece en 2.7%, que si a eso le sumamos la inflación, pues tenemos una caída muy fuerte casi del orden del 25% en la inversión, la inversión pasa de 11.2 a 9.6, o sea menos \$1.6 billones ya eso es -14- menos 14% si le sumamos la inflación el presupuesto del Ministerio de Transporte cae en el 25% en términos reales, de manera que esta es una de las carteras que requeriría ello, y usted, lo sé señor Ministro la sensibilidad que tiene por las vías terciarias como creo que todas estas comisiones económicas y allí en el debate vamos a insistir que de lo que encontremos vaya para vías terciarias. Muchas gracias, entre otros, muchas gracias, señora Presidenta. Parece que me sobraron 23 segundos, pero en los 23 segundos, yo debo decir, entonces que, la adición de Agricultura de los \$2 billones de pesos, me parece también muy positiva de que se habló y habría que, revisar los sectores por ejemplo, de Minas y Energía en el tema de normalización de redes...

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:** Termine, Senador.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:** Porque es que la normalización de redes eléctricas, también contribuye, contribuye a disminuir los altos costos de la energía en

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>			
	<b>ACTA No. 002-2022</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Martes 13 de septiembre de 2022</b>		PÁGINA	14 de 32
	<b>Periodo Constitucional 2022-2026</b>			
	<b>Legislatura 2022-2023</b>			

Colombia y en la región Caribe del orden del 45%, porque nos están cobrando unas pérdidas negras que exceden al qué 575% de incremento en un año. Ahí se la dejo, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Ministro.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:** Gracias, Senador. Tiene el uso de la palabra el Senador Carlos Abraham.

**Honorable Senador Carlos Abraham Jiménez López:** Presidente. Muy buenos días a todos los colegas de estas comisiones, al señor Ministro de Hacienda, Ministro de Justicia. Es claro que este debate todas las semanas tiene un nuevo ingrediente, hace 15 días veníamos hablando de los ingresos extras de la Reforma Tributaria, a partir del domingo empezamos a hablar de los recursos que no se van a gastar en el fondo de la gasolina y el petróleo, que son recursos que hoy ya están presupuestados, pero que no se van a gastar ya en ese rubro, es muy importante Ministro para el país que tengan claridad hacia donde nos vamos a gastar esa plata, entendemos que la anterior Reforma Tributaria, está dando estos \$12 billones extra, y nosotros no podemos ser tan irresponsables de no meterlos al presupuesto, pero entonces al presupuesto que se había radicado y que nosotros veníamos estudiando se le agregan tres rubros el de la nueva Reforma Tributaria que usted está discutiendo en las Comisiones Terceras, que se está hablando entre \$20, \$25 billones, como lo dijo mi amigo Wadith, los \$19 billones del fondo petrolero, ahí vamos en \$40 nuevos billones, nuevos y \$14 billones más, eso nos da \$56 billones nuevos, que es importante que los miembros de estas comisiones sepan en qué se van a ejecutar, si van a ir todos a gasto social, qué van a tener qué es lo importante, ustedes tienen hoy la tranquilidad del recaudo, ustedes asumieron el reto político, de gastarse su capital los primeros 6 meses, y cada uno es responsable de las actuaciones, pero sí es muy importante para esta célula saber esos 56, \$57 billones más, hacia dónde van a ir dirigidos para tener la tranquilidad de acompañar este monto que vamos a aprobar el día de hoy, no era más señora.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:** Gracias, Senador. Tiene el uso de la palabra el Representante Garcés.

**Honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure:** Gracias, Presidenta. Quiero plantear la reflexión de que el presupuesto que hoy se está ejecutando, es un presupuesto de \$352 billones de pesos, el gobierno anterior radicó el proyecto para el año 2023, con un aumento de \$40 billones para una cifra de \$391 billones de pesos, y hoy estamos respaldando una adición de \$14 billones de pesos, con el objetivo de unas inversiones sociales importantes, entre esas menciono y celebro duplicar el presupuesto del Ministerio de Agricultura con \$2 billones adicionales, recursos que esperamos se vean reflejados en la inversión en el sector agroindustrial por ejemplo, en departamentos como Nariño y Cauca, donde necesitamos reemplazar todas esas matas de marihuana y de coca. En total \$405 billones de pesos para el próximo año, donde ese presupuesto ha crecido gracias a la buena gestión de la DIAN, a las pasadas Reformas Tributarias, a la reactivación económica, esperamos Ministro de Hacienda, doctor Ocampo que el Gobierno detenga constantemente, detenga hacer esas planteamientos que están generando pánico todos los días a nuestra economía, -el último- el de duplicar el precio de la gasolina, aquí en este presupuesto se está dejando unos recursos para buscar ayudar a subsidiar esa gasolina, entendemos que tendrá que ir subiendo escalonadamente, pero no puede ser que se le plantee a la nación subirle el precio, hasta cerca de \$16 mil pesos el galón de gasolina, esto afecta a toda PYME que ve con preocupación cómo se aumentan sus costos de transporte empobrece al país, golpea a la canasta familiar, los alimentos, estas noticias que constantemente como las de la Ministra de Minas, sobre el decrecimiento, y demás yo creo que no están acorde con la situación de reactivación y en la posición

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>		
	<b>ACTA No. 002-2022</b>		
	<b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas Martes 13 de septiembre de 2022 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023</b>		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
VERSIÓN	01-2016		
PÁGINA	15 de 32		


positiva que tenemos en este momento en nuestro país, quiero mencionar también que no podemos justificar acabar el subsidio a la gasolina, que porque el narcotráfico como lo dijo el Senador Gustavo Bolívar, utiliza la gasolina para la producción de coca en nuestro país. Ojalá Ministro, el Banco de la República o el Ministerio de Hacienda mida cuánto, nuestro PIB, es producto del narcotráfico y entremos en ese debate, pero no justifiquemos el alza a la gasolina por los recursos que usa el narcotráfico, y importante recordar que tenemos que gastar los gastos de funcionamiento, disminuir los gastos de funcionamiento para aprovechar los recursos. Gracias, Presidenta.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:** Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante Yenica Acosta. Yenica Jennifer Pedraza ¡perdón!. Una réplica, Senador Gustavo Bolívar.

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:** Gracias, señora Presidenta. No simplemente para referirme al tema que toca el Representante, y es -sobre el- de cómo los ciudadanos colombianos con sus impuestos, estamos subsidiando también la fabricación de cocaína, esto no es un dato menor, ni se puede menospreciar, y les doy las cifras: Colombia produce hoy, 1.218 toneladas de cocaína, que son cifras de la ONU, se basa esa cifra en la productividad por hectárea versus 200 mil hectáreas en promedio 1.218 toneladas para fabricar cada tonelada de cocaína se necesitan 75 galones de gasolina. Esto más o menos nos da una cifra aproximada de 500 millones de litros de gasolina, quiere decir, que cuando el Presidente Duque deja de pagar al fondo de estabilización de precios de los combustibles, el dinero que le corresponde por aquella fórmula de que la gasolina sube de acuerdo al precio internacional del petróleo y a la tasa representativa del mercado, está subsidiando a los narcotraficantes esto es una verdad, la puedo demostrar, el dato es de la oficina de la ONU contra las drogas y el delito nada menos, entonces, no es un dato menor de Representante Garcés, los colombianos estamos subsidiando a los narcotraficantes, pobrecitos que no tienen ingresos sino de \$500 mil millones de dólares al año, con el impuesto a la gasolina que se ha dejado de cobrar y yo en ningún momento he dicho que vamos a subir al doble la gasolina, eso es mentira, estamos ante un Gobierno muy responsable con un equipo -de Gobierno de- económico muy responsable, que primero ha decidido que el ACPM, -por el que se- con el que se transporta el 97% de la carga en Colombia no debería subir de precio, y segundo que -la-el alza de la gasolina debe ser gradual, para llegar a un a un a un precio que no siga aumentando el déficit fiscal porque con eso termino, el déficit está son \$34 billones de pesos, si no pagamos ese dinero de esa diferencia del fondo de estabilización de precios de los combustibles, va a aumentar en 2023, en otros 37 o tal vez \$40 billones de pesos, y hay unas calificadoras de riesgo que saben que ese es un déficit que arrastra Colombia, y en la medida en que no podamos bajar ese déficit, pues obviamente la calificación tampoco va a subir, nunca vamos a recobrar el grado de inversión, quería decir eso, Presidente. Muchas gracias.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:** Gracias, Senador, ahora sí. Tiene el uso de la palabra la Representante Jennifer Pedraza.

**Honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:** Buenos días para la Mesa Directiva, para los demás colegas. Yo quisiera, primero, referirme a la decisión que ha adoptado el gobierno de soltar los precios de la gasolina, contrario a lo que algunas personas han señalado acá, este subsidio, es un subsidio que se requiere para todas las etapas de producción y especialmente importante no solo para la gasolina sino, en el caso del ACPM, para los alimentos, en un momento en el que la inflación es tan alta como la que hoy históricamente estamos evidenciando en nuestro

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA NIT 89999098 0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>		
	<b>ACTA No. 002-2022</b>		
	<b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b>		
	<b>Martes 13 de septiembre de 2022</b>		
<b>Periodo Constitucional 2022-2026</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
<b>Legislatura 2022-2023</b>		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	16 de 32

país, así que me parece una medida que va a golpear fuertemente a la población colombiana. Nosotros hemos estado estudiando otras alternativas pero siempre nos encontramos con la dificultad de que hayan privatizado parte importante de Ecopetrol, porque normalmente, tradicionalmente esta empresa pública, precisamente serviría para proteger interés estratégico de controlar los precios de la gasolina, que es un insumo fundamental, para la producción y es un insumo necesario que va a terminar afectando los alimentos, los precios de los alimentos, así que es muy lamentable, y yo creo que el país debería volver a pensar y repensar en la posibilidad de volver a hacer de Ecopetrol una empresa completamente pública, completamente pública en el sentido de que pudiera asumir por ejemplo, este impacto que está teniendo el incremento artificial de los precios internacionales del petróleo, para que realmente esta empresa pudiera cumplir ese papel que hoy que hoy digamos sería estratégico.


Sobre el debate del Presupuesto General de la Nación, Ministro, le quiero llamar la atención sobre lo siguiente: el Presidente, ha señalado que su prioridad en materia de educación va a ser el tema de infraestructura, hoy tenemos 33 universidades públicas, que tienen una deuda histórica estimada en \$18 billones de pesos y que literalmente llegan a diciembre y no tienen con que pagarle salarios a los profesores, con qué financiar el funcionamiento de estas mismas instituciones, así que yo llamaría la atención para que de este billón punto 25 que se incluyen para el Ministerio de educación, los recursos vayan especialmente a incrementar la base presupuestal de las universidades públicas, que es de donde se financia el gasto recurrente o sea docentes, investigadores y las necesidades más urgentes, con el gobierno anterior, después del paro nacional del 2018, se pactó un incremento del 4.65% real, creo que, en el caso del gobierno actual, que se eligió con la bandera de \$14 billones de pesos adicionales, para la educación superior lo mínimo debería ser eso.

Y por último, muy importante la adición a Agricultura, pero si no se revisan los tratados internacionales, los tratados de libre comercio, que imponen condiciones injustas de competencia para nuestra producción nacional, va a ser muy difícil que -los- las metas que se plantean con ese presupuesto se cumplan, es muy difícil competir si el resto de países sí subsidian su producción y nos impiden a través de los tratados de libre comercio adoptar las mismas medidas que ellos ya vieron que funcionan para desarrollar su indus...

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:** Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Senador Wilson Arias.

**Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:** Gracias, muy amable. Bueno, yo celebro las coincidencias que hoy escucho con históricos contradictores, en varios sentidos, un buen día de estos me veré haciendo -mitenes- con ellos, contra el Fondo Monetario Internacional, eventualmente doctora Jennifer nos acompañe en nuestros dilectos amigos en la reversión de los TLC, espero que lo haga el Centro Democrático, el Partido Conservador y nuestros directos contradictores. Porque hoy escucho, una celebración, pero yo, no tengo tiempo. Empiezo por celebrar especialmente que no hayan resultado ciertas constatables, todos estos augurios de pánico económico, el cual había que salir a correr llevarse el capital para los Estados Unidos, viajar, salir en fin, ante el advenimiento de un régimen autoritario, y que hiciera aguas en pocos días un Gobierno, estamos en un trance difícil pero creo que los hechos demuestran, que bueno, los que ustedes sustentan digo nuestra oposición no va tan mal el país como se calculó inicialmente, y ello creo por obra en buena medida de que se lograron calmar las aguas de las preocupaciones del sector financiero, ya habrá ocasión de volver sobre el tema.



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899959098-0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>			
	<b>ACTA No. 002-2022</b>			
	<b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b>			
	<b>Martes 13 de septiembre de 2022</b>			
<b>Periodo Constitucional 2022-2026</b>			CÓDIGO	L-M.C.3-F02
<b>Legislatura 2022-2023</b>			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	17 de 32


Quería referirme a algunas de las propuestas que ciertamente se han hecho precisamente, inclusive por parte amigos del Partido Conservador y el Centro Democrático, en relación con, el algo así, como el cambio de deuda por inversión, yo quiero decir que, sigue existiendo la tentación -creo- me mantengo en la idea que tuve siempre bajo los anteriores gobiernos, que hacer operaciones de deuda para diferir su pago, es dejarle las próximas generaciones y los próximos gobiernos una situación presupuestal más apremiante de modo que, amablemente me distancio de ella sin que ponga digamos un debate de principio, pero sigo pensando que de pronto no es tan aconsejable en estos momentos, creo que hay que hacer una revisión del marco fiscal de mediano plazo responsable y seria, de discutir seriamente lo de fondo que debe discutir este país para poder atender el plan de desarrollo en los próximos 4 años, y ver como resolvemos otros legados que hemos tenido, que me parece a mí están pesando gravosamente. Yo pues no soy tan alegre en el balance de la herencia del anterior Gobierno, permítanme disentir, sigo sosteniendo que heredamos pues ni más ni menos que una inflación enorme, heredamos un déficit fiscal, que pesa gravosamente y que ha permitido inclusive influenciar a las calificadoras de riesgo \$75.7 billones, 5.6% del déficit fiscal que olvidan mis antiguos duquistas, \$34 billones del fondo de estabilización de los precios de los combustibles, que suman las 2, más del 8% del Producto Interno Bruto, creo que pocos gobiernos podrían dejar esa herencia.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:** 30 segundos, senador.

**Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:** Si de herencias pudiéramos hablar... no, creo que el tiempo apremia en demasía. Grado de inversión, inflación, beneficios tributarios; una observación final, si pudiéramos convertir subsidios, ahora defendidos por nuestros contertulios, en inversión directa del Estado lograríamos ganar eficiencias, es decir, beneficios tributarios y subsidios más dirigidos, pueden resultar en una mejor utilización en términos de eficiencia, de impacto, si con lo convertimos en acción directa del Estado dirigido.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:** Gracias, senador. Tiene el uso de la palabra el senador Gallo.

**Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya:** Gracias, Presidenta. El día 16 de agosto, en Comisión Tercera, pregunté por primera vez por los -12 millones- 12 billones de pesos aforado en otros recursos de capital, de los cuales solo sabemos 2 cosas: que no se tiene en el presupuesto detalle acerca de cómo se van a conseguir, y que tenemos 18 meses para conseguir esos recursos, luego sin respuesta radiqué el día 24 de agosto un derecho de petición esperando que fuera contestado durante los siguientes 5 días hábiles, ya llevo 14, y aún no conozco de la respuesta -de este- de esta inquietud, el día 30 de agosto la Contraloría, la misma Contraloría se refiere a estos recursos y los cataloga como fuentes de aforo incierto, lo que según palabras de la Contraloría implica un desequilibrio entre las fuentes y los usos en pasada Sesión Conjunta, el Senador Juan Samy Merheg hizo la misma pregunta, y hasta el momento pues estamos con la misma inquietud, \$12 billones de pesos corresponde el 48% a una cifra que -vale- equivale a 48% de los recursos de la Reforma Tributaria, no es una cifra menor. Hoy estamos aprobando el monto del presupuesto, y aún no conocemos de esos recursos ¿De dónde van a salir? ¿cómo nos lo vamos a conseguir? y pues Ministro, francamente es un poquito complicado, es un poco complicado aprobar un monto en el presupuesto sin conocer, de dónde y de que características tienen estos \$12 billones de pesos, yo le agradecería tal y como se lo dije el 16 de agosto, y como solo he venido solicitando al Ministerio sin respuesta aun pasado 14 días, sin respuesta la misma pregunta desde el 16 de agosto ¿De dónde

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT 899999098 0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>			
	<b>ACTA No. 002-2022</b>			
	<b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b>			
	<b>Martes 13 de septiembre de 2022</b>			
<b>Periodo Constitucional 2022-2026</b>			CÓDIGO	L-M.C.3-F02
<b>Legislatura 2022-2023</b>			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	18 de 32

van a salir esos recursos? ¿De dónde vamos a obtener esos recursos? de nada más ni nada menos de \$12 billones de pesos.


**Vicepresidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Senador Paulino Riascos Riascos:** Gracias, la palabra la tiene la Senadora Clara López y se prepara la Senadora Aída Avella. Buenos días para todos.

**Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón:** Muchas gracias, señor Presidente. Yo me quiero referir a los \$12 billones, y desde luego, a la exposición que hizo el señor Ministro de su proveniencia en mayor recaudo y mayor utilidad de Ecopetrol, es apenas sensato que eso sea -una sea- un estimativo, por cuánto -es- de eso se trata presupuestar, cuánto estimamos pueda entrar el año entrante. Yo he visto una cantidad de cifras muy interesantes de utilidades de las empresas provenientes de la Superintendencia de Sociedades, y ahí también se explica muchísimo ese mayor recaudó, ha habido como un brinco después de la pandemia, que tendríamos que analizar mucho más a fondo, por eso me parece que esté mayor recaudó no se debe solamente a la Reforma Tributaria, sino de alguna manera a un desempeño empresarial que nos está dando un mayor recaudo que le tenemos que dar la bienvenida.

Señor Presidente, yo sí quiero relieves ante las Comisiones del Senado, que este presupuesto no puede ser el presupuesto igual como el de la como el que estábamos acostumbrados, aquí hay un viraje en el gasto público, un viraje muy importante y este es el primer presupuesto que permite que se vean y se den las señales de lo que va a ser el nuevo Plan de Desarrollo, no podemos seguir un año más con la política del anterior Gobierno, y de ahí -los 2 millones- los \$2 billones que se van a destinar, al Ministerio de Agricultura, para seguridad y soberanía alimentaria, promoviendo acceso al crédito, promoviendo acceso a la tierra, para que en Colombia por fin empecemos a adoptar medidas que ataquen el fondo y el corazón del alza de los precios de los alimentos que es el alza de la inflación que estamos heredando porque hoy todo lo importamos, lo propio con el presupuesto de \$1.2 billones para educación, donde hay que decirle a la Representante a la Cámara que efectivamente está prevista la infraestructura nueva para la educación superior, en salud la atención primaria en salud que no va a ser destinado a los viejos usos sino a llevar a las zonas deprimidas del campo de la Costa Pacífica que nunca han visto un médico, esa atención directa en el hogar así es que señor Ministro de verdad celebramos que sé de esta reconducción del gasto publicó tan esperada por el pueblo colombiano en este presupuesto del 2023.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:** Gracias. Senadora Aída Avella, tiene usted el uso de la palabra.

**Honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel:** Gracias, señora Presidenta. Yo quiero primero que todo decir, que efectivamente el gobierno pasado dejó pues unas finanzas con un déficit fiscal muy grande, aproximadamente el 6.8% del Producto Interno Bruto del PIB, y por eso aunado a esto pues hay una situación que indica que hay una deuda pública muy grande, paso de representar el 36% al 57% del PIB entre enero del 2019 y del mismo mes del 2022, por eso hay necesidad y este gobierno pues de todas maneras, tiene necesidad no solamente de cumplir todo lo que se manifestó en la campaña, sino que además, tiene un sesgo definido como lo acaba de decir mi compañera Clara López, en lo social, y eso social quiere decir; que la gente que nunca ha tenido nada, que la gente que espera no solamente una Reforma Agraria, sino que espera también que el campo se reactive, porque para nadie es un secreto que aquí destruyeron también muchos de los cultivos tradicionales; el maíz, la cebada, el trigo y por efectos también de los tratados de libre comercio y que estamos haciendo unas importaciones enormes, en dólares que todos los días suben y

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>			
	<b>ACTA No. 002-2022</b>			
	<b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b>			
	<b>Martes 13 de septiembre de 2022</b>			
<b>Periodo Constitucional 2022-2026</b>			CÓDIGO	L-M.C.3-F02
<b>Legislatura 2022-2023</b>			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	19 de 32

precisamente ese es una de las cosas que generalmente, pues cuando sucede esto suben los alimentos, pero tenemos la obligación, porque tenemos un país supremamente rico en cuestiones de carácter agropecuario y es nuestro deber facilitar que la gente tenga las posibilidades, no solamente de comer sino que lo haga en condiciones de ayudar a nuestros campesinos, de ayudar a toda esa Colombia que se quedó esperando en el gobierno pasado, una ayuda necesaria para dejar el hambre atrás. Y el hambre es una de las cosas que vamos a hacer en este gobierno ¿por qué? porque la gente está reclamando una forma diferente y distinta del manejo de las finanzas, por eso señor Ministro de Hacienda, nosotros vamos a respaldar con todo, no solamente el monto que nos trae de presupuesto, sino una serie de iniciativas que quisiéramos que fueran diferentes, pero que no podemos por todo lo que arrastramos de una herencia, no solamente de unos déficits especiales que se han visto en el gasto fiscal, si no que tenemos que avanzar en todo eso que tiene que ver, con la desigualdad enorme que hay en este país, y hay que avanzar simplemente en que no sea así y que no se vuelva a repetir la historia de que los pobres sigan siendo más pobres y los ricos sigan siendo más ricos en Colombia, por eso entonces, nos disponemos señor Ministro, no solamente a esto, sino a defender muchos de los programas, muchas de las cosas...

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:** Gracias, senadora. Tiene el uso de la Palabra Representante Julián Peinado.


**Honorable Representante Julián Peinado Ramírez:** Muchas gracias, Presidenta. Varias cosas para la reflexión, y una solicitud puntual o dos solicitudes puntuales al señor Ministro de Hacienda a quién saludo especialmente y al señor Ministro de Justicia.

Es extraño ver como anteriormente teníamos un Ministro descontextualizado, que no tenía ni idea del valor del huevo en Colombia, pero que hoy, avala la necesidad de recaudar mayor recursos para poder generar inversión, eso frente a lo dicho por algunos colegas que hoy se declaran en oposición. Por otra parte, quisiera decirle señor Ministro que me preocupa mucho, lo que se está proyectando en materia de recursos para la atención de la ola invernal, sobre todo de la oficina de riesgos, \$158 mil millones para el año 2023, cuando el año pasado o este año si no estoy mal son \$740 mil millones de pesos, yo le quiero poner un solo ejemplo Ministro.

En Antioquia, se han destruido alrededor de 250 puentes, quiere decir más o menos dos puentes por cada municipio antioqueño, y estamos hablando, si no del más, uno de los departamentos más grandes de Colombia, más o menos el gobernador nos decía que se necesitaban \$500, \$700 mil millones de pesos adicionales, para tratar de sostener la infraestructura vial, y tener un ejercicio completo de recuperación de la misma o de prevención y protección, allí le dejo un llamado importante para revisar en este presupuesto que se necesita resolver.

Adicionalmente, quedo con preocupación por la solicitud hecha por la Rama Judicial, nos queda faltando \$1 billón de pesos, que además se necesita para la descongestión de todos los juzgados en nuestro país. Y, por último, quiero sugerirle tener en cuenta el trazador de infancia y adolescencia, que nos va a permitir un medidor específico para garantizar los derechos de la niñez, esta solicitud se la haré llegar de manera escrita de tal manera que usted la tenga pendiente de sus estudios técnicos. Muchas gracias, señora Presidente.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:** Gracias. Tiene el uso de la palabra el Representante Alberto Tejeda.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098 0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>	
	<b>ACTA No. 002-2022</b>	
	<b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b>	
	<b>Martes 13 de septiembre de 2022 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023</b>	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	20 de 32


**Honorable Representante José Alberto Tejada Echeverry:** Gracias, Presidenta. Yo quiero hacer dos comentarios básicos: El primero, me preocupa señor Ministro, que en los recursos de los 2 Ministerios que menciona usted, han cedido parte de sus recursos está el Ministerio de Justicia, y, me parece a mí, que los recursos que el Ministerio de Justicia pierde, en esta compensación son de imprescindible necesidad para que el Ministerio de Justicia pueda cumplir, entre otras, la política criminal nueva que el propio Ministro de Justicia está agenciando, y en el que quiere profundizar la intervención del gobierno, y es la de que las cárceles dejen de seguir siendo centros de maestría del crimen organizado y no organizado y se conviertan en verdaderos centros de rehabilitación para las personas que han caído en el tema del delito, por eso me preocupa que se pierda parte del recurso para el Ministerio de Justicia.

En segundo lugar, yo me quiero referir también al tema del Fondo de Estabilización de Precios a los Combustibles, desde hace muchos años quién fue Senador y hoy alto Consejero para las regiones el Luis Fernando Velasco, viene insistiendo en por qué es el contribuyente de a pie el que tiene que estabilizar el precio con el aumento de la gasolina, cuando el gobierno nacional que tiene la potestad a través del Ministerio de cambiar la fórmula, no lo hace y entonces las petroleras que declaran el precio en Colombia, el costo a menos de 30 dólares, cuando está por ejemplo ahora a 100 dólares el barril, a nosotros nos toca pagar esa diferencia sin que el petrolero pague un impuesto diferencial, con el que se podría reemplazar la fórmula actual, para que ese impuesto diferencial sea el que sirva para mantener la estabilidad del precio a la gasolina y a los combustibles ¿por qué no se hace eso? es un llamado que quiero hacer, para que se mantenga, es decir para que dejemos de regalarle la plata del presupuesto a las petroleras, no las vamos a ahorcar, pero sí pagan un impuesto promedio gradual además dependiendo del precio de diferencial entre la refinación en el Golfo de México, y lo que vale aquí, pues podemos entonces, evitar pensar en que haya que aumentar el precio del combustible a los colombianos. Gracias.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:** Gracias, representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Cala.

**Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:** Muchas gracias, señora Presidenta. Bueno, no yo creo que esta discusión no deja menos que decir, que a diferencia del presupuesto presentado por el gobierno anterior, hablar que contamos hoy con una adición presupuestal de más de \$14 billones de pesos, reflejan la voluntad y la decisión de este gobierno de querer avanzar en los programas planteados en su campaña y llama la atención, como el gobierno anterior aumenta el presupuesto en algunos sectores, como el de defensa y otros, y deja de manera deliberada, creemos nosotros, desfinanciados todos los programas de carácter social que el gobierno entrante planteó en su campaña. Reducir hasta en un 50% el presupuesto de prosperidad social, es dejar sin recursos a familias en acción, a jóvenes en acción, a los distintos programas de orden social, que han sostenido de alguna manera a los sectores más pobres en esta crisis.

Dejar también, sin presupuesto este sector significa negarle a la tercera edad la posibilidad de que recoja la limosna, que le transfiere el estado a la gente que no ha podido acceder a pensiones, que no es más que \$80 mil pesos mensuales. Entonces, nosotros sí estamos convencidos y creemos que el monto que se aprueba, es el monto correcto y que es necesario que la progresividad que se va a aplicar en la Reforma Tributaria también se traslade a todos estos programas sociales y que ojalá en el Plan de Desarrollo podamos avanzar en la unificación de todas estas pequeños subsidios que se dan para consolidarlos en una sola propuesta que nos permita resolver problemas reales de la gente: como los problemas del hambre, los problemas de la alimentación; entonces, sí creemos que el monto planteado y la manera como se pretende recaudar es correcto, hay discusiones, polémicas,

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT. 899999098-0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>			
	<b>ACTA No. 002-2022</b>			
	<b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b>			
	<b>Martes 13 de septiembre de 2022</b>			
<b>Periodo Constitucional 2022-2026</b>			CÓDIGO	L-M.C.3-F02
<b>Legislatura 2022-2023</b>			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	21 de 32

como el caso de la gasolina, que recuerdo que en periodos anteriores los planteamos, como la necesidad de reducir el gasto de funcionamiento.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:** Gracias. Representante Irma Herrera, tiene usted el uso de la palabra.

**Honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:** Gracias, Presidenta. Un saludo especial para el señor Ministro y también para el señor Ministro de Justicia. Quiero celebrar ese aumento significativo del presupuesto, del que se nos fue comunicado también en la reunión de ponentes, y hoy en las comisiones conjuntas \$14.1 billones de pesos, eso quiere decir que, vamos a tener un presupuesto muy significativo para este año respecto del año 2022.


En el año 2022, teníamos un presupuesto de \$350 billones y hoy con esta adición, que acabamos de firmar en proposición, contamos con \$405 billones, es decir; que estamos \$55 billones por encima del presupuesto del año 2022. Ahora, cuando los ponentes nos contaban esa primera distribución de la que se habla en agricultura, educación superior, agua potable, salud y sustitución de cultivos, nos dio aproximadamente \$6.85 billones de pesos, quiere decir que todavía, apreciados ponentes, no tenemos razón con exactitud de esos \$7 billones restantes para distribuir, y por ese motivo quisiera preguntarle al señor Ministro, sobre 3 sectores puntuales: El primero, el sector transporte que cayó aproximadamente \$1.2 billones de pesos, sobre todo por lo que aquí se ha hablado de manera insistente, que es la necesidad de garantizar recursos para las vías terciarias, ha sido muy importante el anuncio, de el aumento de \$2 billones de pesos para el sector de agricultura, pero tenemos que acompañarlo definitivamente de una fortaleza en las vías terciarias para garantizar que nuestros campesinos puedan sacar los productos.

Por otra parte, Ministro, el sector de inclusión y reconciliación social que sé que para este gobierno, para nosotros como partido también es muy importante, cayó en un 23% es decir, casi \$5 billones de pesos, qué va a pasar entonces con los subsidios incluyendo por ejemplo el de familias en acción que ha sido muy importante. Y finalmente, el tema de Subsidios de Energía y Gas para los servicios públicos sobre todo de estratos 1, 2 y 3 ¿van a mantenerse estos subsidios de energía y gas en el presupuesto? Esta pregunta quisiéramos a hacérsela Ministro, finalmente desde nuestro partido, hemos también insistido mucho en la necesidad, señor Ministro, de hacer un plan o un pacto Nacional por la transparencia, por la austeridad y por el gasto eficiente, consideramos que ahí todavía hay mucho por hacer, en solamente hablando de evasión estamos hablando entre \$65 y \$80 billones de pesos, y bueno por supuesto que no hablar del tema de transparen...

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:** 30 segundos, Representante.

**Honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:** La importancia de fortalecer todo lo que signifique transparencia y todo lo que permita que el gasto sea eficiente ahí podemos hacer un gran ahorro, si hablamos de evasión \$65 billones y de corrupción \$50 billones, sí hacemos un gran frente en todos los niveles del estado podemos definitivamente tener unos grandes ahorros a aunados a esta buena noticia de el aumento de presupuesto. Muchas gracias, Presidente.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:** Gracias, Representantes. Ahora tiene el uso de la palabra el coordinador ponente de Senado, el doctor John Jairo Roidán.

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT 899999098 0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>			
	<b>ACTA No. 002-2022</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Martes 13 de septiembre de 2022</b>		PÁGINA	22 de 32
<b>Periodo Constitucional 2022-2026</b>				
<b>Legislatura 2022-2023</b>				

**Honorable Senador John Jairo Roldán Avendaño:** Señora Presidente. Yo quiero, después de escuchar los compañeros de las Comisiones Económicas, hacer una claridad, no ha iniciado la discusión de Coordinadores y Ponentes los temas sectoriales. Hoy, nos convoca la aprobación del monto y todos no solo en las Comisiones Conjuntas, sino en la participación que todos tenemos en las Comisiones de Coordinadores y Ponentes, poner a consideración las variaciones que consideramos debe tener el Ministerio de Hacienda.

Este monto de \$14.16 billones, es una cifra que recoge el Ministerio de Hacienda, de temas de Ecopetrol, de temas del Banco de la República, de temas de crédito, y es una cifra totalmente real y cierta, que el Ministerio de Hacienda pone hoy, a consideración de las Comisiones Económicas Conjuntas, y es importante también, señora Presidente, que sepan estas Comisiones Conjuntas de este nuevo Congreso, que nunca en la historia reciente se había hecho una modificación del monto de esta magnitud \$14.16 billones. Hace exactamente 4 años, cuando recibió el gobierno anterior el presupuesto, estaba deficitado \$12 billones, y no se hizo una modificación al monto, no se aumentó el presupuesto, sino que se hizo una Ley de Financiamiento, entonces, señora Presidenta, tengan ustedes toda la tranquilidad que los sectores, que tenemos todos preocupación y que lo hemos expresado acá, se va a empezar la discusión el día de mañana hoy, es un trámite de forma prácticamente de fondo porque es el monto general del presupuesto pero igual tenemos hasta el 20 de octubre, para aprobar el presupuesto en las plenarias tanto de Senado, como Cámara, pasando por el primer debate en las Comisiones Económicas.

Entonces, señora Presidenta pues, el mayor respeto con todos los compañeros que han expresado distribuciones, que han expresado interés en algunos sectores, pero esta discusión empezará el día de mañana y tenemos nuestro momento para expresarle al Ministerio de Hacienda, y hoy nos convoca la votación del monto, que puede o no votarse positivamente, nosotros desde Cámara, el Representante Jorge Eliécer, quién les habla desde Senado, invitamos... a que votemos posi... y en... esta discusión. Muchas gracias, señora Presidente.


**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:** Coordinador ponente de Cámara José Eliécer Salazar, tiene usted el uso de la palabra.

**Honorable Representante José Eliécer Salazar López:** En conclusión queridos compañeros, tenemos un monto de presupuesto a aprobar hoy, ingresos \$405.6 billones de pesos, los cuales van a ser distribuidos en funcionamiento \$254.5 billones, servicio a la deuda \$77.9 billones y una inversión de \$73.068 billones; aclarando por supuesto, que aquí no existe ningún recurso que tenga que ver con el trámite de la Reforma Tributaria, que eso obedecerá a una ley de adición presupuestal, de acuerdo a lo que se vaya a recaudar en esa reforma, a partir del otro año, el mes de febrero o el mes de marzo. Así que, señora Presidenta, usted puede con esta claridad, someter a votación el monto del Presupuesto General de la Nación para el año 2023. Mil gracias.

**Secretario Comisión Tercera del Senado:** Presidenta, con la venia suya, me permito darle lectura a un impedimento presentado por el Senador José Alfredo Gnecco Zuleta que se encuentra en el recinto. Por favor, salir para que quede registrado en audio y en el acta.

#### IMPEDIMENTO

Conforme a lo descrito en los artículos 286 y 291 en la ley 5 de 1992, me permito declararme impedido ante las comisiones económica del Congreso de la República para participar de la

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>			
	<b>ACTA No. 002-2022</b>			
	<b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b>			
	<b>Martes 13 de septiembre de 2022</b>			
<b>Periodo Constitucional 2022-2026</b>			CÓDIGO	L-M.C.3-F02
<b>Legislatura 2022-2023</b>			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	23 de 32

discusión y votación de los artículos 69 y 76 del Proyecto de Ley No. 88/22 Cámara – 88/22 Senado. “POR MEDIO DE LA CUAL SE DECRETA PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023”, en consideración a que tengo familiares dentro de los grados enunciados por la ley con participación estaciones de servicio y los presentes artículos dictan disposiciones sobre el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC).

La razón antes expuesta podría dar lugar a la generación de un conflicto de interés.

Para constancia radico en la Secretaria de la Honorable Comisión III Constitucional Permanente del Senado de la República.

**JOSÉ ALFREDO GNECCO ZULETA**  
Senador de la República

El solicita que se someta a consideración el impedimento, señora Presidente. Si usted me lo permite, llamo a lista en la Comisión Tercera del Senado para votar.

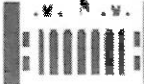
**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:** Señor Secretario, por favor, abrir registro en la Comisión Tercera de Senado.

**Secretario Comisión Tercera del Senado:** Honorables Senadores.

**Honorable Representante José Eliecer Salazar López:** Presidenta, con la venia suya orientemos a las Comisiones Económicas. Esto es una Ley General que no tiene por qué haber esta clase de impedimentos, por eso sugerimos respetuosamente, negarla.

**Secretario Comisión Tercera del Senado:**

Honorables Senadores Comisión Tercera de Senado	SÍ	NO
<i>BITAR CASTILLA LILIANA ESTHER</i>	✓	
<i>BOLÍVAR MORENO GUSTAVO</i>	✓	
<i>CASTELLANOS SERRANO JAIRO ALBERTO</i>		✓
<i>CEPEDA SARABIA EFRAÍN JOSÉ</i>		✓
<i>CHAR CHALJUB ARTURO</i>		
<i>DAZA COTES IMELDA</i>		✓
<i>ECHAVARRÍA SÁNCHEZ JUAN DIEGO</i>		✓
<i>ESPINOSA OLIVER KARINA</i>		✓
<i>ESPITIA JEREZ ANA CAROLINA</i>		✓
<i>GALLO MAYA JUAN PABLO</i>		✓
<i>GARCES ROJAS JUAN CARLOS</i>		✓
<i>GNECCO ZULETA JOSÉ ALFREDO</i>		
<i>GÓMEZ AMÍN MAURICIO</i>		
<i>LÓPEZ OBREGÓN CLARA EUGENIA</i>		✓

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT 899999098 0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>			
	<b>ACTA No. 002-2022</b>			
	<b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b>			
	<b>Martes 13 de septiembre de 2022</b>			
<b>Periodo Constitucional 2022-2026</b>			CÓDIGO	L-M.C.3-F02
<b>Legislatura 2022-2023</b>			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	24 de 32

Honorables Senadores Comisión Tercera de Senado	SÍ	NO
RAMÍREZ CORTES CIRO ALEJANDRO		✓
URIBE TURBAY MIGUEL		✓
ZABARAIN GUEVARA ANTONIO LUIS		
<b>TOTAL</b>	<b>02</b>	<b>11</b>

Señora Presidente, por el **NO** once (11) votos por el **SÍ** dos (2) ha sido negado el impedimento del Senador José Alfredo Gnecco Zuleta.

**NOTA:** Se deja constancia que el Honorable Senador **JOSÉ ALFREDO GNECCO ZULETA**, al momento de la discusión y votación de su impedimento se encontraba fuera del Recinto del Salón Elíptico del Capitolio Nacional.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:** Gracias, señor Secretario.

**Secretario Comisión Tercera del Senado:** Puede ingresar al recinto para vota el monto.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:** Gracias, señor Secretario. Por favor, Secretaria de Comisión Cuarta de Cámara, proceder a leer la proposición del monto.

**Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:** Sí, Presidenta. Procedo a leer la proposición del monto.

**PROPOSICIÓN**  
**Proyecto de Ley 088/2022 (Cámara) y 088/ 2022 (Senado)**

“Por la Cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1 o. de enero al 31 de diciembre de 2023”

Establézcase como monto definitivo del presupuesto general de la nación para la vigencia fiscal de 2023, la suma de CUATROCIENTOS CINCO BILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRECIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$405.629.300.000.000).


Firman los Senadores y Representantes: Eliecer Salazar, Efraín Cepeda, Liliana Benavides, John Jairo Roldan, Mauricio Parodi, Jennifer Pedraza, Milene Jarava, Paulino Riascos, Claudia Pérez, Karina Espinosa, entre otros.

Presidenta, ha sido leída la proposición, puede usted someterla a consideración de las Comisiones.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:** ¿Aprueban las Comisiones Económicas la proposición leída?

**Secretario Comisión Tercera del Senado:** ¡del monto!



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT 899899098-0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>			
	<b>ACTA No. 002-2022</b>			
	<b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b>			
	<b>Martes 13 de septiembre de 2022</b>			
<b>Periodo Constitucional 2022-2026</b>			CÓDIGO	L-M.C.3-F02
<b>Legislatura 2022-2023</b>			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	25 de 32

**Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:** Del monto. Así es, Presidenta. La Comisión Cuarta de Cámara aprueba la proposición del monto por unanimidad de los Representantes asistentes; certificando, Presidenta, que existe quórum decisorio, Presidenta.

**Secretario Comisión Tercera del Senado:** Comisión Tercera del Senado aprueba la proposición aumentando el monto, Señora Presidenta, de Presupuesto.


**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:** Comisión Tercera de Cámara.

**Secretaria Comisión Tercera de Cámara:** la Comisión tercera de Cámara Secretaría se permite, señora Presidenta, No puede certificar la votación. Por favor, ordene llamar a lista.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:** Llamar a lista. Comisión Tercera de Cámara.

**Secretaria Comisión Tercera de Cámara:** Señores y señoras. Representantes Comisión Tercera de Cámara, en votación el monto.

Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara	SÍ	NO
ARANA PADAUI YAMIL HERNANDO	✓	
ARAY FRANCO JULIANA	✓	
ARGOTE CALDERÓN ETNA TAMARA	✓	
ARISTIZÁBAL SALEG SANDRA BIBIANA	✓	
BASTIDAS ROSERO JORGE HERNÁN	✓	
BETANCOURT PÉREZ BAYARDO GILBERTO	✓	
CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSÉ	✓	
CARREÑO MARÍN CARLOS ALBERTO	✓	
CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	✓	
CASTELLANOS HERNÁNDEZ WILMER YAIR	✓	
CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	✓	
ECHAVARRÍA DE LA ROSA HOLMES DE JESÚS	✓	
ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	✓	
GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESÚS		
GARCÉS ALJURE CHRISTIAN MUNIR	✓	
GONZÁLEZ DUARTE KELYN JOHANA	✓	
GUERRERO AVENDAÑO WILMER YESID	✓	
HERRERA RODRÍGUEZ IRMA LUZ	✓	
JARAVA DÍAZ MILENE	✓	
MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	✓	
MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	✓	
MIRANDA PEÑA KATHERINE	✓	
MONEDERO RIVERA ÁLVARO HENRY	✓	

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA TEL: 899999098 0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>			
	<b>ACTA No. 002-2022</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Martes 13 de septiembre de 2022</b> <b>Periodo Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2022-2023</b>		PÁGINA	26 de 32

Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara	SÍ	NO
MUÑOZ CABRERA JUAN DIEGO	✓	
NÚÑEZ RAMOS JHON FREDI	✓	
OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	✓	
PEINADO RAMÍREZ JULIÁN	✓	
PÉREZ PINEDA ÓSCAR DARÍO	✓	
RESTREPO CARMONA DANIEL	✓	
RICO RICO NÉSTOR LEONARDO	✓	
ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	✓	
TEJADA ECHEVERRI JOSÉ ALBERTO	✓	
ZABARAÍN DE ARCE ARMANDO ANTONIO	✓	
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>	<b>00</b>

Señora Presidenta, por el **SÍ** treinta y dos (32), por el **NO** cero (0), en la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, se ha aprobado el monto que leyó la señora Secretaria de la Comisión Cuarta.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:** Gracias, señora Secretaria. Por favor, Comisión Cuarta de Cámara llamar a lista.

**Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:** Presidenta, procedo a llamar a lista para votar la proposición leída sobre el monto. Si se vota **SÍ** se aprueba, si se vota **NO** se niega.

Honorables Representantes Comisión Cuarta de Cámara	SI	NO
ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	✓	
AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	✓	
AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA		
ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	✓	
BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	✓	
BERMÚDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	✓	
CALA SUÁREZ JAIRO REINALDO	✓	
CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO		
CRUZ CASADO LIBARDO	✓	
DÍAZ ARIAS GILMA	✓	
GÓMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	✓	
GÓMEZ SOTO JUAN LORETO	✓	
GONZÁLEZ AGUDELO JOHN JAIRO	✓	
GUIDA PONCE HERNANDO		
HOYOS FRANCO ANÍBAL GUSTAVO	✓	
LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	✓	

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT. 899999098-0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>			
	<b>ACTA No. 002-2022</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Martes 13 de septiembre de 2022</b> <b>Periodo Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2022-2023</b>		PÁGINA	27 de 32


Honorables Representantes Comisión Cuarta de Cámara	SI	NO
MARTÍNEZ SÁNCHEZ JOSÉ ALEJANDRO	✓	
MONTES CELEDÓN ANDRÉS GUILLERMO	✓	
OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	✓	
PARODI DÍAZ MAURICIO	✓	
PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	✓	
PÉREZ ROJAS JOHN EDGAR	✓	
PIZARRO GARCÍA MARÍA DEL MAR	✓	
RODRÍGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	✓	
SALAZAR LÓPEZ JOSÉ ELIÉCER	✓	
SÁNCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	✓	
SUÁREZ CHADID LUIS DAVID	✓	
VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	✓	
VELÁSQUEZ NIETO OLGA LUCIA	✓	
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>0</b>

Presidenta veinticinco (25) por el **SÍ**, cero (0) por el **NO**; en consecuencia, ha sido aprobada la proposición del monto leída -por las- incluido el voto del Representante Aníbal Hoyos. Veintiséis (26) votos. Presidenta, por el **SÍ** cero (0) por el **NO**; en consecuencia, ha sido aprobada la Proposición del monto por las mayorías requeridas, Presidenta.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:** Gracias, señora secretaria. Comisión Tercera del Senador, por favor, llamar a lista.

**Secretario Comisión Tercera del Senado:** Sí, señora Presidenta. Honorables Senadores.

Honorables Senadores Comisión Tercera de Senado	SÍ	NO
BITAR CASTILLA LILIANA ESTHER	✓	
BOLÍVAR MORENO GUSTAVO	✓	
CASTELLANOS SERRANO JAIRO ALBERTO	✓	
CEPEDA SARABIA EFRAÍN JOSÉ	✓	
CHAR CHALJUB ARTURO		
DAZA COTES IMELDA	✓	
ECHAVARRÍA SÁNCHEZ JUAN DIEGO	✓	
ESPINOSA OLIVER KARINA	✓	
ESPITIA JEREZ ANA CAROLINA	✓	
GALLO MAYA JUAN PABLO	✓	
GARCES ROJAS JUAN CARLOS	✓	
GNECCO ZULETA JOSÉ ALFREDO	✓	
GÓMEZ AMÍN MAURICIO		

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA NIT 899999000-0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>			
	<b>ACTA No. 002-2022</b>			
	<b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b>			
	<b>Martes 13 de septiembre de 2022</b>			
<b>Periodo Constitucional 2022-2026</b>			CÓDIGO	L-M.C.3-F02
<b>Legislatura 2022-2023</b>			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	28 de 32

Honorables Senadores Comisión Tercera de Senado	SÍ	NO
LÓPEZ OBREGÓN CLARA EUGENIA	✓	
RAMÍREZ CORTES CIRO ALEJANDRO	✓	
URIBE TURBAY MIGUEL	✓	
ZABARAIN GUEVARA ANTONIO LUIS		
<b>TOTAL</b>	<b>14 Votos</b>	

Señora Presidente, le informo que han votado catorce (14) Honorables Senadores por el **SÍ**, por el **NO** cero (0). Ha sido aprobada la proposición que modifica el monto en el presupuesto.

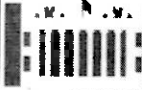
**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:** Gracias, señor Secretario. Por favor, secretario Comisión Cuarta del Senado llamar a lista.

**Secretario Comisión Cuarta del Senado:** Honorables Senadores de la Comisión Cuarta.

Honorables Senadores Comisión Cuarta de Senado	SÍ	NO
ARIAS CASTILLO WILSON NEBER	✓	
AVELLA ESQUIVEL AÍDA YOLANDA	✓	
BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA	✓	
BESAILE FAYAD JOHN MOISÉS	✓	
CABRALES BAQUERO ENRIQUE	✓	
FARELO DAZA CARLOS MARIO	✓	
FORTICH SÁNCHEZ LAURA ESTER	✓	
JIMÉNEZ LÓPEZ CARLOS ABRAHAM	✓	
LEMONS URIBE JUAN FELIPE		
LOZANO CORREA ANGELICA LIZBETH	✓	
MEISEL VERGARA CARLOS MANUEL	✓	
MERHEG MARÚN JUAN SAMY	✓	
PÉREZ GIRALDO CLAUDIA	✓	
RIASCOS RIASCOS PAULINO	✓	
ROLDÁN AVENDAÑO JOHN JAIRO	✓	
<b>TOTALES</b>	<b>14</b>	

Señora Presidenta catorce (14) votos por el **SÍ**, ha sido aprobada la proposición del monto definitivo del Presupuesto General de la Nación.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:** Bueno, aprobado la proposición del monto. Ahora, tiene el uso de la palabra el señor Ministro, quien me ha solicitado unos minutos.

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT. 899999009-0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>		
	<b>ACTA No. 002-2022</b>		
	<b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas Martes 13 de septiembre de 2022 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023</b>		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	29 de 32	

**Ministro de Hacienda y Crédito Público, Doctor José Antonio Ocampo Gaviria:** Simplemente para agradecer a las Comisiones Económicas por este apoyo al monto del presupuesto. Y, ahora, pues iniciamos el debate ya del contenido para tener en cuenta muchas de las propuestas que hemos escuchado el día de hoy, pero como los ponentes lo han dicho, el tema de las próximas reuniones, incluyendo mañana, será precisamente sobre el contenido de las propuestas de asignación de gastos. Muchísimas gracias, en todo caso en nombre del Gobierno Nacional.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:** Gracias, señor Ministro. Ahora, siguiendo el orden del día, vamos a darle el uso de la palabra al Ministro de Justicia, quien ha estado de manera muy juiciosa en el recinto desde las 9 de la mañana, y él también quiere hacer una intervención sobre su cartera, señor Ministro. Tiene usted el uso de la palabra.


**Ministro de Justicia y del Derecho, Doctor Néstor Iván Osuna Patiño:** Gracias, señora Presidenta, Honorables Presidentes de las Comisiones Terceras y Cuartas de Senado y Cámara, Honorables Representantes, Senadoras, Senadores. Tal como lo mencionó el Ministro de Hacienda en su exposición inicial, el proyecto de presupuesto que dejó presentado el anterior gobierno, pues ha sido revisado y en la medida de lo posible modificado por el actual gobierno, para desde ahora en la etapa inaugural del gobierno, intentar dar cumplimiento a el programa de gobierno con el que se comprometió el Presidente. Es por eso que se han aumentado los rubros significativamente, los rubros de educación, de salud, de agricultura para el programa de sustitución de tierras, de agua y de deporte, ciencia y tecnología.

En lo que respecta al sector de justicia, ciertamente hemos convenido un modesto recorte de el presupuesto inicial. El presupuesto del sector justicia, en términos muy redondeados, es de \$4.3 billones de pesos, yo entiendo que para las cifras que acabamos de aprobar no es lo más significativo pero bueno, es con lo que contamos para el sector justicia y de esos \$4.3 billones la mayor parte \$3.2 billones son para la atención del sistema penitenciario y carcelario distribuidos más o menos en iguales partes entre INPEC y USPEC. Bueno, considerando la posibilidad de distintos ahorros, unos en gastos de funcionamiento, buscando austeridad, eliminar gastos innecesarios, reducir el número de contratistas y, por otro lado, digamos que rediseñando algunas vigencias futuras que no están contractualmente comprometidas, que tienden sobre todo a infraestructura carcelaria nueva, asunto que el gobierno pensará para otros proyectos, es que pudimos convenir en el gobierno la reducción de \$200 mil millones de esos \$4.3 billones para el presupuesto de el año entrante, es una reducción modesta, porque modesto es todo el presupuesto del sector justicia, pero que indica también desde la perspectiva de justicia, adaptarse a los programas y a los planes del gobierno actual cuyos énfasis son educación, salud, paz, deportes, ciencia y tecnología; simplemente quería mencionarles eso Honorables Senadores y Representantes y quedar a su disposición. Muchas gracias.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:** Gracias, señor Ministro. Ahora también está en el recinto, el Viceministro de Defensa. Señora Secretaria, ¿Me certifica, si él Vice de defensa se encuentra?

**Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:** Así es, Presidenta. El Viceministro para la Estrategia y Planeación, el doctor Ricardo Torres ya está en el atril.

**Viceministro para la Estrategia y Planeación del sector Defensa, Doctor Ricardo Díaz Torres:** Gracias, señora Presidenta, señores Senadores, Representantes. De acuerdo a las instrucciones del

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098 0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>			
	<b>ACTA No. 002-2022</b>			
	<b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b>			
	<b>Martes 13 de septiembre de 2022</b>			
<b>Periodo Constitucional 2022-2026</b>			CÓDIGO	L-M.C.3-F02
<b>Legislatura 2022-2023</b>			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	30 de 32

señor Ministro de Defensa. El Ministerio hizo un recorte de \$800 mil millones de pesos, para los programas sociales de este nuevo gobierno. Agradecer la aprobación en el día de hoy, y pasaremos a redistribuir el presupuesto en los programas aprobados por la defensa. Muchas gracias, a los asistentes.

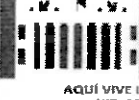
**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:** Ahora tiene el uso de la palabra el Viceministro del Interior. ¿Señora Secretaria, por favor, certificar?

**Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:** Sí, Presidenta. El viceministro el Interior está presente, y ya está en el atril.

**Viceministro del Interior, Doctor Gustavo García Figueroa:** Presidenta, muchas gracias. Sí, señora, para informarle a los Honorables Comisiones Terceras y Cuartas, que en razón de la disminución que se ha planteado para ajustar los presupuestos, nosotros estamos comparando el presupuesto con lo que tiene que corresponder al mismo monto que fue aprobado en el 2022, correspondiente a 1 punto a un a \$1 billón 280 mil millones, y se había solicitado incluso en el anteproyecto \$1 billón 590 mil millones, lo asignado termina siendo \$741 mil millones \$741 mil millones de pesos, y en este momento se está solicitando además, una adicción -digamos- en el monto adicional para el Fondo de Seguridad y Convivencia, correspondiente a \$100 mil millones de pesos, derivado de las necesidades presentadas por las entidades territoriales. Las entidades territoriales han presentado distintas solicitudes al fondo, para que podamos atender esto, necesitamos que se incremente el valor solicitado en \$100 mil millones de pesos, además por supuesto atendiendo las inversiones de líneas estratégicas correspondientes a más de 9 líneas estratégicas: que tiene que ver con el fortalecimiento de la capacidad organizativo de los pueblos indígenas en el territorio nacional, las expresiones organizativas de áreas rurales, el fortalecimiento de pueblos y comunidades a nivel nacional, también, por supuesto, las comunidades indígenas de los pastos y quillacingas en Nariño, el fortalecimiento de la política pública de prevención a los violadores ¡perdón! de violaciones a los derechos de la vida integridad, la caracterización del sector religioso y la política pública de libertad religiosa y de culto nacional. Consideramos que la justificación de estos rubros de inversión, están plenamente adelantadas en los proyectos, y solicitamos respetuosamente, para evitar -digamos- la disminución más allá de los montos que inicialmente les había confirmado. Con esto nosotros, esperamos llegar no al presupuesto que habíamos solicitado inicialmente para 2023, sino; por lo menos a lo proyectado en el 2022, que fue solicitado por el Ministerio del Interior como les dije correspondiente a \$1 billón 280 mil millones 400 un billón \$1 billón 280 mil millones, ese sería el monto como lo pueden ver en la presentación con lo cual podríamos llegar a mantener por lo menos la inversión hecha -en el- en la actual vigencia, quedamos aquí atentos y comprometidos a cualquier duda que exista sobre el tema, y agradecerle mucho Presidenta, Vicepresidente también por supuesto, para poder estar aquí. Muchas gracias.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:** Gracias, Viceministro. Tengo 4 personas inscritas para unas intervenciones. Entonces, posteriormente la Representante Liliana Rodríguez, la Representante Milene Jarava, la Representante Saray y el Representante Perea, 3 minutos.

**Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:** Con las buenas tardes para la Mesa Directiva, señores Ministros y compañeros Comisión Terceras y Cuartas. Hoy Ministros, y todos los entes transversales de la política criminal les hago una pregunta y es la siguiente en inversión del Ministerio de Justicia son \$130 mil millones, la preocupación cuál es ¿Que para inversión de eso

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>			
	<b>ACTA No. 002-2022</b>			
	<b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b>			
	<b>Martes 13 de septiembre de 2022</b>			
<b>Periodo Constitucional 2022-2026</b>			CÓDIGO	L-M.C.3-F02
<b>Legislatura 2022-2023</b>			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	31 de 32


\$130 mil millones, son \$57 mil millones? pero acá viene la gran preocupación \$10 mil millones son para fortalecer la política criminal y que hablar de USPEC son \$1.2 billones, de los cual \$50 mil millones son para inversión y en el INPEC del \$1.7 billones, solo tenemos \$3 mil millones para inversión. Hoy en Cundinamarca de las 11 establecimientos penitenciarios, tenemos 7 totalmente colapsadas y me pregunto yo, este inversión, este monto de inversión donde nosotros lo que tenemos que hacer es prevención y socialización y es el monto más pequeño porque no podemos decir acá que presupuestos para más centros penitenciarios, ¡no señor! no cárceles más, lo que tenemos que hacer es prevención, y hoy tristemente tengo que decir que no lo estamos haciendo, por eso muchos de los condenados salen y no hay una rehabilitación para ellos, y esto hoy es fundamental, teniendo en cuenta que, la inversión el Ministro mismo lo decía ahorita, de presupuesto total, ¿por qué no pasamos un monto bien importante para inversión? Porque la socialización, prevención en el país es fundamental para el ser humano y esa es mi intervención, señor Ministro. Gracias.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:** Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Perea. Tiene el uso de la palabra Representante Saray.

**Honorable Representante Saray Elena Robayo Bechara:** Gracias, Presidenta. Un saludo a todos los aquí presentes. Aplaudido y de verdad que es gratificante tener este presupuesto y ya una claridad de para donde vamos como país, pero yo sí quiero hacer un llamado al gobierno y al Ministro de Hacienda, al Ministro de Educación porque de la adición que se ha hecho que es \$14.146 billones, solamente \$1 billón, va destinado a la Educación Superior Pública, a este rubro tan importante como lo hemos prometido a nuestros jóvenes para avanzar como país, y que desde el Gobierno Nacional se ha prometido una gran inversión para esta materia, yo quiero decirle Ministro, que la inversión no solamente debe ser en infraestructura, sino también en permanencia y calidad, hoy tenemos, que la deserción, por ejemplo en el departamento de Córdoba, ha subido a un 50%, cuando se va a pasar del primer semestre al segundo semestre. La pregunta es ¿cómo vamos a hacer nosotros para lograr mitigar esto y para que entonces podamos tener unos estudiantes que permanezcan con su educación, pero que también les podamos brindar las garantías en el momento de estar en la zona rural estudiando? Quiero hacer el último llamado, y es que los recursos existentes de la ley del Sistema General de Regalías hay un 5% de las asignaciones directas que están dirigidas obligatoriamente para el tema educativo. Entonces, le pido al Ministerio de Educación, al Ministerio de Hacienda, que articulemos con todos los Ministerios para que esté 5% se vea reflejado en los territorios que es donde más necesitamos que nuestros estudiantes salgan adelante. Muchas gracias.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:** Muchísimas gracias, Representante. Agotado del orden del día. El secretario de la Comisión Tercera de Senado, tiene una proposición.

**Subsecretario Comisión Tercera de Senado:** Sí, señora Presidenta. La proposición de la Comisión Tercera del Senado dice: la presente proposición tiene por objeto invitar al Ministro de Hacienda y Crédito Público doctor Jesús Ocampo, a la audiencia pública descentralizada que se realizará el 23 de septiembre 2022, con el objeto de socializar el proyecto de ley por medio de la cual se adopta una Reforma Tributaria para la igualdad, la justicia social y se dictan otras disposiciones, está leída la proposición. Señora presidenta.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT 859999098 9</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>		
	<b>ACTA No. 002-2022</b>		
	<b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b>		
	<b>Martes 13 de septiembre de 2022</b>		
	<b>Periodo Constitucional 2022-2026</b>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Legislatura 2022-2023</b>	VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	32 de 32

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:** ¿Aprueba las Comisiones Económicas las proposiciones leídas?

**Subsecretario Comisión Tercera de Senado:** Comisión Tercera del Senado aprueba la proposición leída, señora Presidenta.

**Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:** Presidenta, la Comisión Cuarta de Cámara aprueba la proposición leída.

**Secretaria Comisión Tercera de Cámara:** La Comisión Tercera de Cámara lo aprueba, Presidenta.

**Subsecretario Comisión Cuarta de Senado:** Comisión Cuarta del Senado lo aprueba, señora Presidenta.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:** Agotado el orden del día, se levanta la sesión y se cita por Secretaría.

**Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:** Así es, Presidenta. Siendo las 12:39 p.m., se levanta formalmente la sesión.

  
**JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT**  
 Presidenta  
 Comisiones Económicas

  
**PAULINO RIASCOS RIASCOS**  
 Vicepresidente  
 Comisiones Económicas

  
**DIANA MARCELA MORALES ROJAS**  
 Secretaria General  
 Comisiones Económicas